

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N° 1.276 de fecha 02
de Mayo del 2011, cuya numeración fuera solicitada por Secretaría
Municipal, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le
asigna a los Decretos Exento, quedando nula su numeración por no
registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es
inexistente.

Extensivo en Retiro, a dos días del mes de
Mayo del dos mil once.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GJBT/nlg